

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo Singular Rad. 110014003053202101056 00

Visto informe secretarial se ordena tener en cuenta para efectos de notificación al extremo dimanado la dirección aportada por la parte actora que obra en el pdf ítem 12.

Notifíquese,



**Nancy Ramírez González**  
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ. D. C.

La providencia anterior se notifica por Estado No. 163 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha 3 - octubre - 2022

Edna Dayan Alfonso Gómez  
Secretaria